



Su incubación y desarrollo se ha producido íntegramente en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) del Ejecutivo autonómico

La Comunidad de Madrid cría por primera vez dos ejemplares de cerceta pardilla, pato en peligro crítico de extinción

- Una vez completado su crecimiento, han sido liberados en el Parque Regional del Sureste
- Desde marzo de 2023 se han realizado cuatro sueltas, devolviendo al medio natural 80 unidades de esta especie
- Para facilitar su seguimiento, portan un emisor con GPS y están marcados con anillas de lectura a distancia

30 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha criado dos ejemplares de cerceta pardilla, pato en peligro crítico de extinción según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Así, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, ha conseguido la reproducción de esta ave por primera vez en la región.

Después de cinco meses de ingreso en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS), donde se ha llevado a cabo su incubación y desarrollo íntegro, y una vez completado su crecimiento, han sido liberados en la finca El Porcal del Parque Regional del Sureste, junto a otros 20 ejemplares más, procedentes estos últimos de *La Granja de El Saler*, perteneciente al Gobierno de la Comunidad Valenciana.

En mayo de este año se localizó la presencia de dos huevos en las inmediaciones de uno de los recintos de aclimatación. Presentaban un elevado riesgo de caída al encontrarse en una zona elevada, sin nido construido, por lo que los técnicos de campo decidieron retirarlos y trasladarlos al CRAS.

Tras pasar el examen morfológico que confirmó que se trataba de cerceta pardilla, se procedió a su incubación con los parámetros apropiados. Su nacimiento se produjo pasados 23-24 días, necesitando de la asistencia del equipo de veterinarios especialista en cuidados neonatales.

Desde marzo de 2023, el Ejecutivo autonómico ha reintroducido en el medio natural unas 80 unidades de esta especie en cuatro sueltas distintas.



POR TAN UN EMISOR GPS PARA SU SEGUIMIENTO

En este tipo de actuaciones es necesario un seguimiento de los ejemplares liberados para monitorizar su dispersión, localizar zonas de descanso o cría e identificar amenazas o causas de muerte. Por ello, son marcados con una anilla metálica con membrete oficial y otra de PVC de lectura a distancia, que facilitan su seguimiento e individualización en campo.

Además, un tercio de ellos portarán un emisor con Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que facilita aún más su rastreo y proporciona gran cantidad de datos como los desplazamientos diarios, posibles emplazamientos de dormideros y nidos, o el estado de salud. Este alcance sirve también para realizar un contacto visual con las cercetas liberadas, que permite valorar su estado de salud y los comportamientos sociales que desarrollan entre ellas.

Las principales amenazas de este tipo de pato son la degradación del hábitat por mala gestión del agua, la caza ilegal, la intoxicación por plomo, las enfermedades asociadas a la mala calidad del agua y la presencia de especies exóticas invasoras.

Estas aves se encuentran mayoritariamente en las marismas del Guadalquivir andaluzas y en las Lagunas de El Hondo de la Comunidad Valenciana. Debido a su deficiente estado de conservación han surgido varios programas de conservación y recuperación, siendo su mayor exponente el programa *LIFE Cerceta pardilla*, que cuenta con fondos europeos.